



**PLAN DE ACCION
PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

2021

CONTENIDO
CAPITULO I

GENERALIDADES.....	5
1.1. VISION.....	5
1.2. MISION.....	5
1.3. OBJETIVOS.....	5
1.4. BASE LEGAL.....	6
1.5. ALCANCE.....	7
1.6. PROBLEMA PÚBLICO.....	7
1.7. ENUNCIADO.....	8

CAPITULO II

REFERENCIA DE ARTICULACION.....	9
2.1. ALINEAMIENTO ESRATEGICO.....	9
2.1.1. INTEGRALIDAD DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	9
2.1.2. INTEGRALIDAD TRANSVERSAL DE PLANES.....	11
2.2. ENFOQUE METODOLOGICO.....	12

CAPITULO III

DIAGNOSTICO.....	15
3.1. SITUACION ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	15
2.2.1. ANALISIS SOCIODEMOGRAFICO.....	15
2.2.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION.....	26
2.2.3. DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA.....	48
2.2.4. PRIORIZACION DE DELITOS E IDENTIFICACION DE LUGARES.....	55
2.2.5. EVALUACION DE RECURSOS.....	61
3.2. FUTURO DESEADO AL 2023.....	65

CAPITULO IV

MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION REGIONAL.....	66
4.1. ANALISIS DE CAUSALIDAD	
2.2.6. Identificación.....	66




Eugenio R. Mamani Gutierrez
ECONOMISTA

2.2.7. Análisis del problema..... 67

4.2. OBJETIVOS..... 68

4.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS..... 68

4.4. MARCO ESTRATEGICO Y DE ARTICULACION..... 68

4.4.1. CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO..... 68

CAPITULO V

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES..... 69

CAPITULO VI

ANEXO

- 5.1. ANEXO 01: ACTA DE INSTALACION DEL COMITE
- 5.2. ANEXO 02: ACTA DE APROBACION DEL PARSC 2021
- 5.3. ANEXO 03: DIRECTORIO SECRETARIA TECNICAS Y COMITES


Eugenio R. Manami Gutierrez
ECONOMISTA
C.E.I. N° 142



PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021, elaborado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Jorge Basadre; es un instrumento de gestión del Comité que orienta la implementación de la política pública para fortalecer la seguridad de la población frente a un conjunto de violencias y delitos en el territorio, en el marco de la Política General de Gobierno al 2021 aprobada por Decreto Supremo N° 056-2018- PCM.

Este Plan es el resultado de un proceso de planeamiento y construcción participativa liderado por la Policía Nacional del Perú – Locumba con la participación de especialistas técnicos y representantes de los diferentes sectores, sociedad civil y del sector privado, analiza el comportamiento de los principales delitos que generan inseguridad ciudadana, entre otros, la violencia contra la mujer, niños, niñas, adolescentes y otras personas vulnerables, los delitos patrimoniales en espacios públicos; se incluye a los accidentes de tránsito que en nuestro país causan más muertes que los homicidios.

En la actualidad la presencia del COVID - 19, ha generado cambios radicales en las relaciones humanas, obligada a la necesidad del distanciamiento social, motivando a la población a una emergencia sanitaria obligatoria, provocando grandes cambios en la economía, el empleo, la educación, etc, que modifican el escenario actual de la seguridad ciudadana en el país, conllevandó a generar la falta de oportunidades, el desempleo, la violencia familiar, consecuencias que pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana de manera progresiva.

Expone el marco conceptual y estratégico que soporta su contenido de manera técnica y transversal, especialmente a través del enfoque transversal de fenómenos diferenciados y el enfoque territorial. Expone los objetivos estratégicos, indicadores, componentes y ejes del presente Plan. Se incluye la estrategia de seguimiento y evaluación permanente del Plan. Se detalla las actividades, metas, unidades de medida y responsables de la implementación y del monitoreo de cada objetivo estratégico

La evaluación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, a partir de lo cual se contemplan cambios orientados generar una mayor efectividad y cumplimiento de los objetivos con énfasis en el seguimiento y evaluación permanente.

Villa Locumba, noviembre 2020




Eugenio R. Mansanao Guierrez
ECONOMISTA
C.E.E. N° 142

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1. VISION

Visión Provincial

"Necesitamos estar más unidos; como distrito, provincia y región, para poder superar los problemas causados por la pandemia así mismo seguir trabajando por una Locumba con identidad cultural, competitiva, sostenible y ciudadanos felices"

1.2. MISION

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Jorge Basadre articula, coordina la ejecución del programa de actividades de las diferentes Instituciones, con el fin reducir las tasas de delitos y la percepción de inseguridad de la ciudadanía Provincial.

1.3. OBJETIVOS

Reducir sistemática y progresivamente los factores que favorecen la comisión de delitos, faltas y actos de violencia que afectan la seguridad ciudadana en la Provincia de Jorge Basadre.

1.4. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.
- ✓ Ley N° 30055, Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley N° 29611, que modifica la Ley N° 29010, que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Ley N° 29372, Ley que modifica el Artículo 259° y su entrada en vigencia, así como la del Artículo 260° del Código Procesal Penal aprobado por el Decreto Legislativo N° 957 referidos a la Detención Policial y Arresto Ciudadano en Flagrante Delito respectivamente.




Eugenio R. Mantani Gutierrez
ECONOMISTA

- ✓ Ley N° 27934, Ley que regula la intervención de la Policía y el Ministerio Público en la investigación premilitar del delito.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades.
- ✓ Ley N° 27938, Ley que autoriza la asignación en uso de los bienes incautados en caso de delitos de secuestro o contra el patrimonio, cometidos en banda.
- ✓ Ley N° 27939, Ley que establece el Procedimiento en caso de Faltas y Modifica los artículos 4409, 4439 y 4449 del código penal.
- ✓ Ley N° 30120 Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia.
- ✓ Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1267-2016 (Ley de la Policía Nacional del Perú).
- ✓ Decreto Supremo N° 026-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1316 - 2016, modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1454-2018, modifica los Artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Decreto Legislativo de Migraciones N° 1350 - 2017.
- ✓ Directiva N° 004-2016-IN-DGSC, Lineamientos para el Diseño y Evaluación de Políticas de Seguridad Ciudadana a nivel Regional y Local.
- ✓ Directiva N° 01-2009-DIRGEN-PNP/EMG, Lineamientos para la efectividad en la ejecución del patrullaje local integrado, entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.
- ✓ RM N° 2056-2019-IN, Aprobar Directivas 009, 010 y 011-2019-IN-DGSC Lineamientos técnicos sobre Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana.
- ✓ RM N° 772-2019-IN, Aprobar el Manual del Sereno Municipal, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- ✓ Decreto Supremo N° 013-IN-2019, Aprueban Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- ✓ Decreto Supremo N° 010-2019-IN, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.



Jorge Basadre

1.5. ALCANCE

El presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021, tiene alcance a las siguientes Entidades:

- ✓ Comités Provincial de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Comité distrital de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Sector público, sector privado.
- ✓ Sociedad civil organizada y población.

1.6. PROBLEMA PÚBLICO

La seguridad ciudadana ha sido y es una de las principales demandas de la población Basadrina. Ha ocupado un lugar importante en la agenda de las autoridades de los últimos años, la seguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, debe ser abordado desde diversos ámbitos de forma simultánea. No es un problema que merezca solo una solución policial de corto plazo, es un proceso de mediano y largo plazo, el diseño e implementación tiene un enfoque multidimensional, se requiere el monitoreo y la evaluación permanente en un proceso de gestión por resultados.


En la provincia de Jorge Basadre, se ubica Villa Locumba, existe una tendencia de incrementarse los delitos, acompañado de la desconfianza de la población con las autoridades; para el año 2021 el reto es conseguir la articulación multisectorial a fin de tratar la inseguridad bajo el enfoque de 4 componentes: prevención, fiscalización, justicia y la atención a víctimas.

El problema público en la Provincia de Jorge Basadre es aquella situación negativa es corroborado como parte del análisis del diagnóstico que afecta a toda la población principalmente al distrito de Locumba.

1.7. ENUNCIADO

Los delitos en la Provincia de Jorge Basadre tuvo una variación de 16.38% entre el 2018 y el 2019, la tasa de crecimiento fue de 9.1% anual, registrando como los principales hechos los delitos contra la vida el cuerpo y la salud, contra la libertad, contra el patrimonio, delitos tributarios, delitos contra la fe pública, delitos contra la administración pública; por otro lado ha prevalecido la violencia psicológica con una variación del 17.0% entre el 2018 y el 2019; también esta los sucesos de accidentes




Francisco R. M. Guerrero
ECONOMISTA

fatales y no fatales por "despiste" y "choque y fuga" respectivamente; por último el incremento de faltas cometidas principalmente contra la persona y contra las buenas costumbres.


Eugenio R. Hamani Gutierrez
ECONOMISTA
C.E.L. N° 102



CAPITULO II
REFERENCIA DE ARTICULACION

2.1. ALINEAMIENTO ESTRATEGICO

El presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana está desarrollado en concordancia con los diferentes lineamientos políticos y articulada a las políticas regionales, los que harán viable y contribuirá a los objetivos nacionales.

2.1.1. INTEGRALIDAD DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

2.1.1.1. Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el 2021

El Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC TACNA hacia al 2021, se sostiene en seis componentes de desarrollo, los mismos que garantizarán un desarrollo uniforme y sostenido del ámbito geográfico regional, el cual será posible con la participación activa de las autoridades, sociedad civil y población en general. Por lo que se constituye como visión regional:

"Tacna con identidad cultural, competitiva, sostenible y ciudadanos felices"

Apostando por un escenario donde la población se siente protegida al mejorar el sistema de seguridad ciudadana, mostrando menores tasas de faltas y delitos, a consecuencia de la implementación del plan provincial integrado de seguridad ciudadana.

El plan de Acción provincial de Seguridad Ciudadana 2021 está alineado al sexto objetivo estratégico "Fortalecer el sistema integrado de seguridad ciudadana", el mismo que tiene como acciones estratégicas (i) Fortalecer el sistema regional de seguridad ciudadana para reducir los niveles de delincuencia y violencia. (ii) Integrar a la comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana y el orden interno con programas de prevención, Interconexión y alerta ciudadana. (iii) Fortalecer las comisarías, el patrullaje por sector y las intervenciones policiales con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad.

Políticas Provinciales de Seguridad Ciudadana

- ✓ Promover el sistema integrado de seguridad ciudadana provincial, conformado por las autoridades y representantes de la sociedad civil, que articulen prevención y sanción.
- ✓ Prevenir, disuadir y sancionar las conductas y las prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.

Eugenio R. Alarcón Gutiérrez
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142



- ✓ Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
- ✓ Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas vulnerables a la violencia, la especialización de los responsables de resguardar la seguridad ciudadana, la adecuada cobertura y operatividad del servicio por parte de la Policía Nacional, así como su capacitación y asunción de valores éticos y cívicos, y una remuneración apropiada.
- ✓ Implementar políticas de seguridad geopolíticamente estratégicas.

- ✓ Fortalecer el Consejo Provincial de Seguridad ciudadana.

- ✓ Revisión de licencias de funcionamiento y distribución de zonas para esparcimiento nocturno.
- ✓ Establecer Acciones para combatir la violencia familiar y el abandono moral y material de los menores.

2.1.2. INTEGRALIDAD TRANSVERSAL DE PLANES

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021 tiene carácter de integralidad y articular acciones, así como la operatividad estratégica; por ello dentro de su contenido tiene objetivos estratégicos que deben ser cumplidos a su vez cumple con acciones específicas los cuales, en el contexto nacional, están articulados al cumplimiento de objetivos planes estratégicos de planes que en su intervención tienen el objetivo de reducción los índices de inseguridad.


Eugenio R. Manzanillo Gutiérrez
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142



Tabla 1: Integralidad del plan de acción provincial de seguridad ciudadana con planes nacionales

sector	instrument
MIMP	"Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021" OE1: Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad, en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas. OE2: Garantizar a las personas afectadas por la violencia de género, que perjudica principalmente a las mujeres en su diversidad, el acceso a servicios integrales, articulados, oportunos y de calidad, destinados a la protección, atención, recuperación de las personas afectadas, así como la sanción y reeducación a las personas agresoras
CSJ	Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad – Poder Judicial OE1: Promover el acceso a la justicia de niños y niñas en estado de desprotección familiar, víctimas de Trabajo infantil, trata, explotación sexual, violencia familiar, violencia escolar, maltrato, castigo físico y humillante. OE3: Promover el acceso a la justicia de niños y niñas en estado de desprotección familiar, víctimas de trabajo infantil, trata, explotación sexual, violencia familiar, violencia escolar, maltrato, castigo físico y humillante.
MINJUS	"Política Nacional Frente a los Delitos Patrimoniales" Eje 1: Reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos patrimoniales Eje 2: Reducir oportunidades que posibiliten la comisión del delito patrimonial Eje 3: Reducir acceso a medios que faciliten la comisión del delito patrimonial
PCM	Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021 EJE 1. capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción EJE 3. capacidad sancionadora del Estado Frente a los Actos de corrupción

Elaboración: Equipo de Secretaria Técnica

Eugenio B. Sánchez Martínez
 ECONOMISTA
 C.E.T. N° 142



2.2. ENFOQUE METODOLOGICO

El diseño estratégico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021 – Jorge Basadre, cumple con las características y lineamientos establecidos por el CEPLAN, asimismo busca la articulación y la integración de planes e instituciones, está basado en aspectos, concebidos desde los fenómenos (delitos, faltas, violencia, entre otros) ocurridos en la provincia.

Los objetivos estratégicos del plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021 prioriza sobre muertes violentas, violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, delitos contra el patrimonio, y considerando los fenómenos delictivos este inducido con muertes y heridos en accidentes de tránsito, violencia familiar, robo a viviendas.

Asimismo, el presente plan aborda enfoques transversales, los cuales están aplicados en todo el diseño de las actividades:

El Enfoque de género, se reconoce que existen grupos poblacionales que son más vulnerables a hechos delictivos en la provincia de Jorge Basadre, priorizando la atención a preventiva y de protección a adolescentes, jóvenes y mujeres.

El Seguimiento y monitoreo; la articulación entre el plan regional el plan Provincial contempla una matriz de monitoreo, así como acciones estratégicas de seguimiento al desarrollo y cumplimiento de actividades que han sido programadas para el año 2021 y el diseño de indicadores y la calidad de las metas.

El Enfoque de focalización territorial; para este enfoque se prioriza la atención de actividades en Villa Locumba, puesto que los indicadores analizados determinan que los delitos, faltas y hechos que alteran la tranquilidad pública están focalizados en esta distrito, seguida de Ilabaya e Ite; con el objeto de recuperar espacios públicos y prevención de delitos.

Enfoque de salud pública; este factor es identificado por la dirección regional de salud, considerando que el crimen y la violencia están relacionado la salud pública, el cual afecta la tranquilidad de la población, buscando la atención de la salud mental de las personas que han sido víctimas y posibles agentes victimarios.

Enfoque de interculturalidad, la provincia de Jorge Basadre tiene diversidad de expresión cultural, parecido al distrito de Ite e Ilabaya en la provincia de Tacna en relación a sus centros poblados más alejados, la percepción de la justicia e idiosincrasia de las poblaciones, por lo que bajo un enfoque de acceso a la justicia las actividades están direccionadas a la atención integral de las personas, asimismo el fortalecimiento de las capacidades de los agentes de justicia en los lugares más alejados.

Enfoque de articulación interinstitucional: el presente plan está presidido por el Alcalde Provincial de Jorge Basadre, como presidente del COPROSEC y todos los integrantes no son los únicos con actividades a fines de la prevención y atención de violencia o delitos, por lo



Eugenio E. Alvarado Gutierrez
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142


que se ha identificado distintas instituciones públicas y privadas del ámbito provincial de Jorge Basadre, quienes tienen actividades complementarias que aportan al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021, así como estrategias y/o planes nacionales de intervención e influencia en la región.

El proceso de análisis y planeamiento prospectivo estratégico realizado, se resume en dos fases y cuatro etapas:

Tabla 2 Etapas de proceso prospectivo estratégico de formulación del plan de acción Provincial de seguridad ciudadana

FASE	HERRAMIENTAS METODOLOGICAS
I. FASE PROSPECTIVA	1. Planteamiento del Modelo Conceptual (metodología)
	2. El Estado del Presente (Diagnóstico)
II. FASE ESTRATEGICA	3. El Estado del Futuro (Hipótesis y Escenarios)
	4. La Arquitectura Estratégica (actividades)

Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC


Eugenia R. Blázquez Cuñe
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142



CAPITULO III

DIAGNOSTICO

3.1. SITUACION ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En este campo hace referencia general sobre la situación socioeconómica de la provincia de Jorge Basadre su ubicación, considerando aspectos importantes y vinculantes con los resultados de inseguridad y/o recuperación de espacios públicos y la descripción de la seguridad ciudadana en la provincia.

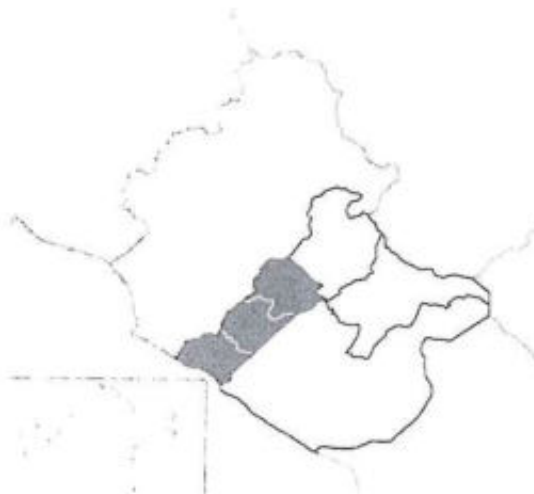
3.2 ANALISIS SOCIODEMOGRAFICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

1. UBICACION GEOGRAFICA

La Provincia peruana de Jorge Basadre es una de las cuatro provincias que conforman el Departamento de Tacna, al sur del Perú, bajo la administración del Gobierno Regional de Tacna. Limita al norte con la Provincia de Ilo (Departamento de Moquegua), al este con la Provincia de Candarave, al sur con la Provincia de Tacna y al oeste con el océano Pacífico. En la provincia de Jorge Basadre se encuentra la mina de Toquepala, principal centro metalúrgico de la región Tacna y una de las minas de cobre más importantes del Perú. Ver gráfico N° 1

GRAFICO N° 01
MAPA PROVINCIA DE JORGE BASADRE




Eugenio R. [Apellido] [Apellido]
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142

a. UBIGEO DE LA PROVINCIA: 2203

Distrito de Locumba	220301
Distrito de Ite	220302
Distrito de Ilabaya	220303

b. ALTITUD GEOGRAFICA SOBRE NIVEL DEL MAR

La capital de esta provincia es la ciudad de Locumba, ubicada sobre los 596 msnm. 17°25'00" Latitud Sur y 70°30'37" Latitud Oeste

c. SUPERFICIE

La superficie de la Provincia de Jorge Basadre es de 2,928.72 km².

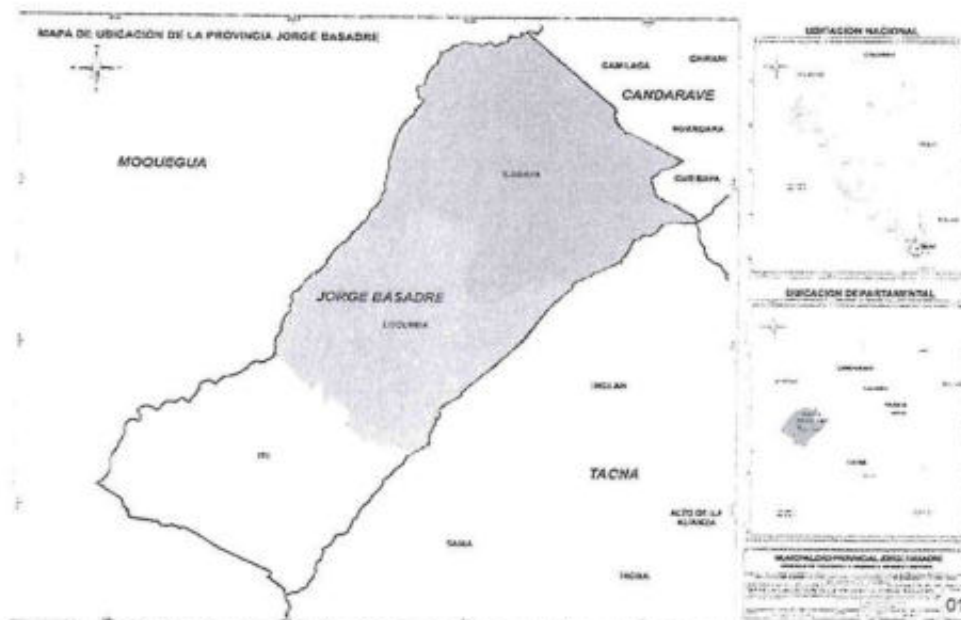
d. DIVISION GEOGRAFICA

La división de la provincia comprende tres distritos:

- Ite
- Ilabaya
- Locumba



DIVISION POLITICA
GRAFICO N° 02
PROVINCIA DE JORGE BASADRE



Eugenio R. Maza
Eugenio R. Maza

FICHA TECNICA DE LA PROVINCIA

Capital	Locumba
Idioma Oficial	Español
Entidad	Provincia
País	Perú
Departamento	Tacna
Alcalde Provincial	Sr. Félix Fredy Morales Mamani
Sub división	3 distritos
Superficie	
Total	2,928.72
Población (2017)	
Total	10773 hab.
Densidad	3,3 hab/km2
Pobl. Urbana	5,935 hab
Gentilicio	Basadrino
PIB (NOMINAL)	
Total	n/d
PIB per cápita	n/d



e. ZONAS TURISTICAS

Santuario Diocesano Señor De Locumba

Eugenio R. Marzán Gutiérrez
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142



Santuario Diocesano del Señor de Locumba (589 m.s.n.m.). Primera Maravilla de la Región Tacna Ruta Villa Locumba. Región Costa.

Las Fachadas del templo se ubican de la siguiente forma: La principal se ubica frente a la plaza del pueblo y la secundaria se ubica a un lado de esta, la puerta principal está decorada por dos columnas de estilo dórico a cada lado y un remate a manera de frontón mixtilíneo terminando en un elemento circular sobre el cual se ubica la cruz.

La Fachada esta revestida con pintura de color, así como los techos, los zócalos, los contra zócalos se encuentran enchapados en madera y mármol, las ventanas son de forma rectangular, abovedadas y circulares.

Cuenta también con una torre exenta de campanario, la torre y cúpula presentan en la parte superior una linterna que ilumina el interior de la torre y la nave.

San Antonio (Asentamiento, Cementerio Y Grabados)




Eugenio R. Mamani Quiñero
ECONOMISTA
C.E.N. N° 182


Yacimiento ubicado en la cima del Cerro San Antonio, constituido por túmulos

estructuras rectangulares superficiales y soterradas de mampostería ordinaria, bases de viviendas de quincha, asociadas con cerámica de los estilos Gentilar, San Miguel, Pocomá, y Chiribaya. Cementerios con tumbas soterradas y semi soterradas del periodo Primera Integración Regional y Desarrollo Regional Tardíos. Tres estaciones rupestres con 150 petroglifos, aproximadamente, grabado en rocas de granodiorita con representaciones de hombres, zorros, camélidos culebras, aves de rapiña, motivos geométricos o signos, balseros, etc.

MIRADOR DE SAGOLLO

Cueva San Andrés (717 m.s.n.m.) De la ciudad de Tacna a 104.5 km.
Del Santuario Diocesano del Señor de Locumba se encuentra al noreste a 10.8 km.
Ruta Rio Locumba o Rio Salado. Región Costa. Cerro Sagollo. Es una cueva que se encuentra en la carretera San Andrés rumbo a Ilabaya, dicha cueva se encuentra en la parte alta del cerro Sagollo, lo que lo hace casi imposible su acceso.




Eugenio R. Mayansu
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142



LÍMITES Y UBICACIÓN DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA

La Provincia de Jorge Basadre tiene los siguientes límites:

Por el Norte: Región Moquegua

Por el Sur: Provincia Tacna

Por el Este: Provincia Candarave

Por el Oeste: Océano Pacífico

UBICACIÓN DEL DISTRITO DE ITE

El distrito de Ite se sitúa dentro de la provincia de Jorge Basadre, entre las coordenadas 17° 50' 27", Latitud Sur y los 70° 57' 47" de Longitud Oeste. Además ocupa un espacio territorial de 848.34 Km², que representa el 28,96% del territorio provincial.

El Distrito presenta dos zonas bien definidas, esto es, Pampa Alta y Pampa Baja las cuales albergan dentro de su territorio Centros Poblados, áreas agrícolas y eriazos.

UBICACIÓN DEL DISTRITO DE ILABAYA

El distrito de Ilabaya se encuentra ubicado en la parte Nor Oeste de la Provincia de Jorge Basadre y se asienta a una altitud de 1425 m.s.n.m., a 17°36' de latitud sur y a 70°45' de longitud oeste. La distancia del pueblo de Ilabaya, capital del distrito, a la capital del departamento, es de 133,06 km aproximadamente.

El ámbito político del distrito de Ilabaya se encuentra dentro de 2 regiones naturales de marcada diferencia, estos son: Región Yunga (costa alta) y la región puna (sierra o alto andina) de la provincia de Jorge Basadre. Las microcuencas hidrográficas se encuentran limitadas por los ámbitos de influencia de los ríos: Curibaya y Locumba, que a su vez corresponden a las provincias Jorge Basadre y Candarave.

Geográficamente el distrito de Ilabaya se encuentra entre las coordenadas 17° 04' 0" a 17° 36' 0" de Latitud Sur y 70° 21' 0" a 70° 46' de Longitud Oeste y a una altitud variable entre 670 a 5000 m.s.n.m

Eugenio R. Martín Gutiérrez
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142



UBICACIÓN DEL DISTRITO DE LOCUMBA:

Se encuentra ubicada sobre la margen derecha del río del mismo nombre, en la provincia de Jorge Basadre, Región Tacna, además se encuentra en las coordenadas 17º 36' 35" Latitud Sur y los 70º 45' 39" de Longitud Oeste, presenta un clima semi cálido a cálido durante el día y con temperaturas templadas por las noches.

POBLACION

El comportamiento de la población provincial y distrital, descansa en la dinámica socioeconómica que se generan en cada uno de sus pueblos, comunidades, anexos y distritos, en ese sentido, el estancamiento y la baja de la producción de los sectores productivos, especialmente el agrícola, está generando según los censos de 1981, 1993, 2005 y 2007 un proceso de disminución sostenida de la población, tal es así que en 1981, la Provincia Jorge Basadre tenía 15,551 habitantes y según el censo del 2017, tiene 10,773 habitantes que demuestra un decrecimiento poblacional sostenido.

PROYECCION DE POBLACION ESTIMADA DEPARTAMENTO DE TACNA

CUADRO Nro. 02

AÑO	JORGE BASADRE	TACNA	TARATA	CANDARAVE
2007	10667	278469	8351	8974
2008	10461	283424	8283	8870
2009	10254	288306	8211	8763
2010	10048	293181	8138	8654
2011	9844	298044	8064	8546
2012	9641	302852	7987	8435
2013	9437	307608	7908	8323
2014	9234	312311	7828	8210
2015	9034	316964	7745	8095
2017	10773	306363	6094	6102

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones n° 18 y N° 22



[Handwritten Signature]
Eugenio M. A. ...
ECONOMISTA
C.E.I. N° 142

NIVEL DE EDUCACION
CUADRO Nro. 05

**DEPARTAMENTO DE TACNA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CENSADA, POR NIVEL DE EDUCACIÓN
ALCANZADO, SEGÚN PROVINCIA, 2007**
(Población de 14 y más años de edad)

Provincia	Total de PEA	Nivel de educación alcanzado								
		Total	A lo más primaria				Secundaria	Educación superior		
			Sub-total	Sin nivel alguno	Inicial	Primaria		Sub-total	No universitaria	Universitaria
Total	134 869	100,0	18,8	3,3	0,1	15,4	38,4	42,8	19,1	23,7
Tacna	120 736	100,0	17,1	3,0	0,1	14,0	38,5	44,4	19,6	24,8
Candarave	4 239	100,0	43,1	9,2	0,0	33,9	41,6	15,3	7,8	7,5
Jorge Basadre	5 698	100,0	20,9	4,3	0,1	16,5	37,5	41,6	18,9	22,7
Tarata	4 194	100,0	40,8	6,3	0,1	34,4	35,5	23,7	13,9	9,8

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES

CUADRO Nro. 06

**DEPARTAMENTO DE TACNA: PEA OCUPADA CENSADA, POR CATEGORÍA
DE OCUPACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, 2007**
(Población de 14 y más años de edad)

Provincia	Total de PEA Ocupada	Categoría de ocupación							
		Total	PEA Asalariada				Trab. independiente	Empleador o patrono	Trab. Fam. no remunerado
			Sub-total	Empleado	Obrero	Trabajador del hogar			
Total	126 656	100,0	49,1	31,2	15,1	2,8	43,0	2,6	5,4
Tacna	113 096	100,0	49,2	32,8	13,4	3,0	43,9	2,6	4,3
Candarave	4 034	100,0	34,8	9,9	24,5	0,3	45,6	0,9	18,8
Jorge Basadre	5 651	100,0	71,7	27,5	42,7	1,5	17,7	3,2	7,4
Tarata	3 976	100,0	28,7	13,5	14,6	0,6	49,8	1,0	20,4

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.


 Eugenio A. Mamón
 ECONOMISTA
 C.R. 2004


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 VºBº
 SEGURIDAD CIUDADANA
 TACNA - PERÚ

CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA SOCIO-ECONÓMICA

PROBLEMÁTICA SOCIAL.-

Según el Censo 2017, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la Provincia Jorge Basadre tiene una población de 10,773 habitantes que representa el 3.0% de la población de la Región Tacna que asciende a 329,332 habitantes.

Las estadísticas demuestran también que el 69,8% del total de la población de Tacna tienen edades entre los 15 y 64 años.

El 23,0% engloba a los habitantes cuyas edades oscilan entre los 0 y 14 años.

Un 7.2% está conformado por las personas en edades de 65 años a más.

Según el censo de 1981, la Provincia en mención tenía una población de 15,551 personas que representaba en ese entonces el 10.9 % de la población del Departamento de Tacna que llegaba a 143,085 habitantes.

Este notable decrecimiento de la población de la Provincia Jorge Basadre, nos demuestra que la población migro por efecto de no tener alternativas de empleo, educación, salud, vivienda, lo cual se mantiene latente; y, que la presencia del estado con alternativas de desarrollo fueron limitadas o en su defecto no existieron.

en la actualidad por efecto de las transferencias de Canon, Sobre canon y Regalías Mineras, la Municipalidad Provincial Jorge Basadre está tratando de revertir esta situación social, a través del Presupuesto Participativo y ejecutando una serie de proyectos que en el presente ejercicio está permitiendo dar ocupación a una gran cantidad de mano de obra desocupada, lo cual se mantendría de continuar en el largo plazo el financiamiento señalado, hasta que nos permita revertir la estructura económico-social imperante.



PROBLEMÁTICA ECONÓMICA.-

La principal actividad productiva de la Provincia y Distrito de Locumba, es la actividad agropecuaria, la misma que se ve limitada a ciertos cultivos y ganadería, por las características químicas (salubres) del agua, que determinan producir solo alfalfa, maíz forrajero o chalero, ají, cebolla y ajo; de estos cultivos, los de mayor extensión son la cebolla y el ají, porque permite efectuar las ventas rápidas y en volúmenes significativos que llegar a los mercados de Lima y del vecino país de Colombia.

Mientras que la alfalfa y el maíz chalero son los principales alimentos de la ganadería lechera, que es también una actividad importante.

En los últimos años los ingresos de los agricultores están decreciendo sensiblemente por efecto de que los rendimientos de los productos indicados se han mantenido o han decrecido, respecto de los rendimientos alcanzados a nivel regional, nacional e internacional; por otro lado la inexistencia del planeamiento de cultivos a nivel nacional, determina la sobreproducción de productos por efecto de la anarquía del mercado que determina la quiebra de los agricultores.

La ausencia de banca promocional que atienda las necesidades financieras de los agricultores del valle de Locumba no permite la diversificación y ampliación de las áreas de cultivo, así como de la ganadería; la banca comercial no incursiona en esta provincia por no ser sujetos de crédito. El sector dedicado a la ganadería atraviesa el estancamiento del precio de la leche, por la existencia de un monopolio que acopia la leche de todo el sur, quien fija el precio del litro de leche que no permite al ganadero alcanzar rentabilidad y ahorro, convirtiendo dicha actividad de supervivencia.

Dr. Héctor Guillot
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Situación actual la agricultura representa uno de los principales motores de la economía nacional, este sector que tradicionalmente ha venido arrastrando su propia crisis no se detiene, siendo uno de los pocos rubros que la crisis del coronavirus no ha cerrado.

Por otro lado el costo de vida en la provincia de Jorge Basadre es la más alta de la Región Tacna por efecto de la economía de enclave que genera la mina de Toquepala. Solo existe micro-empresas dedicadas a la producción de esteras y ventas de bienes de primera necesidad en forma limitada.

La provincia de Jorge Basadre, es además una provincia en vías de modernización, cuenta con vías asfaltadas, áreas verdes, espacios públicos, complejos deportivos, mercados y centros de abasto, dependencias policiales, zonas comerciales y centros de salud, diversos centros de comercio menor cuya actividad va creciendo en forma considerable.

2.2.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA

ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA, FALTAS Y DELITOS

A continuación se indican las estadísticas proporcionadas por la Jefatura de la Comandancia Rural de Jorge Basadre acerca de delitos, faltas, casos de violencia familiar y accidentes de tránsito, a fin de tener una mejor idea de los casos denunciados, siempre se debe tener en cuenta que existe la llamada cifra negra (ilícitos no denunciados).

2. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD - MAPA DEL DELITO

DISTRITO DE LOCUMBA

a. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva

No existen sectores focalizados como de mayor incidencia de delitos, pero se han registrado delitos contra el patrimonio en el Pueblo de Locumba y Anexo Pampa Sitana

b. Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

No se registra información.



Economista
C. P. N. 147

c. Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada

No se registran áreas como tales.

d. Paraderos informales

Por ser las características propias del distrito, y las carreteras que unen sus centros poblados y anexos, asimismo por la distancias entre cada vivienda ubicadas a lo largo de las vías, no permite que existan paraderos fijos o formales.

e. Lugares de comercio ambulatorio

Existe una mínima cantidad de comercio ambulatorio, generalmente de carácter eventual, que se incrementa cuando se llevan a cabo fiestas del lugar

f. Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento

La Municipalidad se encuentra en labores de verificación de este tipo de locales, a fin de proceder de acuerdo a las normas correspondientes

g. Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

No se registran locales de este tipo

h. Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos

En el Pueblo Tradicional de Locumba existe un grupo de ebrios consuetudinarios, que generalmente cometen faltas contra la tranquilidad pública



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
C.E.T.N.º 142

i. Lugares de riñas frecuentes

No se registran lugares de este tipo, pero cuando es época de las Fiestas Patronales se producen riñas aisladas generalmente por personas ebrias que visitan el distrito

j. Intersección de vías de alta velocidad sin puente peatonal

No se registra este tipo de riesgo

k. Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado u otros

No se registra este tipo de riesgo


Eugenio R. M. Pérez Luján
ECONOMISTA
C.R. N° 142



EVOLUCION Y ACCIONES PARA ENFRENTAR EL COVID 19 EN LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE

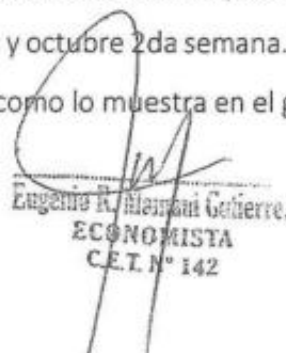
La información actual indica que el virus puede provocar síntomas leves similares a los de la influenza. Según los datos más recientes, los síntomas más frecuentes son: fiebre (83%-98%), tos (68%) y disnea (19%-35%). Asimismo, estos datos indican que el 81% de los casos parecen ser leves, cerca de 14% parece devenir en un cuadro grave y alrededor de 5% son casos críticos.

El virus que causa la enfermedad COVID-19 puede infectar a las personas de cualquier edad, pero el riesgo de un cuadro más grave aumenta gradualmente con la edad empezando alrededor de los 40 años.

La evidencia hasta la fecha sugiere que dos grupos de personas tienen un mayor riesgo de sufrir cuadros graves atribuidos a la enfermedad COVID-19. Estos son, las personas mayores (es decir, aquellas personas con más de 60 años de edad) y aquellos con condiciones médicas preexistentes (como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades crónicas respiratorias y el cáncer).

En el Perú, el 05 de marzo se confirmó el primer caso importado por COVID-19, en una persona con historial de viajes a España, Francia y República Checa, desde esa fecha hasta el 01 de diciembre de 2020 se han informado 967 075 casos positivos de COVID-19.

En Tacna se ha alcanzado 14066 casos confirmados; en la provincia de Jorge Basadre al 03 de noviembre se contabilizó 650 casos; las incidencias con mayores números de casos se dieron en los meses de setiembre 1era semana y octubre 2da semana. Alcanzado a 167 casos por semana y 152 casos respectivamente. Así como lo muestra en el gráfico siguiente


Eugenio R. Alarcon Getierre.
ECONOMISTA
C.E.I. N° 142





FUENTE: ELABORACION SECRETARIA TECNICA – REPORTES DEL MINSA

EVOLUCION CASOS COVID 19 POR SEMANAS - JORGE BASADRE - TACNA

UBICACIÓN / MES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE					
PROVINCIA / SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
JORGE BASADRE/ CASOS	2	0	1	0	2	0	0	2	4	10	9	18	16	20	34	12	17	167	11	81	8	36	152	28	11	11

FUENTE: ELABORACION SECRETARIA TECNICA – REPORTES DEL MINSA

ACCIONES PARA REDUCIR LOS CONTAGIOS EN LOS POBLADORES DE JORGE BASADRE

PROGRAMA DE DESINFECCION

- ✓ Desinfección de vías y calles de manera programada y permanente en los tres distritos
- ✓ Desinfección de Locales públicos e instituciones , de manera permanente
- ✓ Desinfección vehicular de manera permanente.



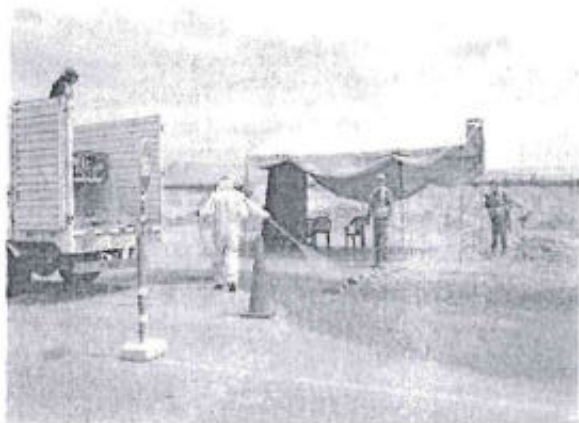
PROGRAMA DE CONTROL DE INGRESO A LOS DISTRITOS DE LOCUMBA – ILABAYA - ITE

✓ CONTROL INGRESO DE VEHICULOS

Se tomaron medidas de control a todos los vehículos d ingreso y salida de los distritos, para ello en el distrito de Locumba se instaló un rodaluvio vehicular; en los otros distritos se utilizaron fumigadoras a motor para el respectivo control y desinfección.

✓ CONTROL INGRESO DE PERSONAS

En esta actividad se instalaron puestos de control de personas, se aplicaron los controles de temperatura corporal y saturación de oxígeno, con la finalidad de detectar oportunamente, los posibles contagiados.



PROGRAMA DE PROTOCOLOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN LOCUMBA – ILABAYA - ITE

✓ Protocolo de Distanciamiento Social

- a) Pintado de señalización del distanciamiento
- b) Fijación de aforos en tiendas e instituciones

Se ha sensibilizado a la población de la villa Locumba y anexos

Se ha Sensibilizado a los comercios, bancos, mercados, etc.

Coordinación con la autoridad policial y militar para la vigilancia y cumplimiento.

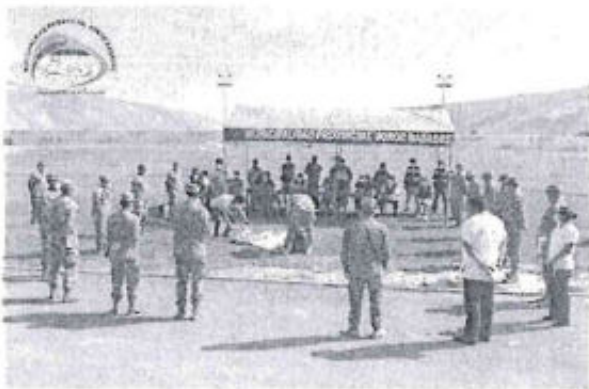
✓ Protocolo De Lavado De Manos Y Desinfección

- a) Implantación de centro lavado de manos.
- b) Kit de lavado para familias.
- c) Sensibilización a población, comercios e instituciones públicas.(uso de pediluvios, jabón y desinfectante

✓ Protocolo De Uso Implementos De Seguridad

- a) Entrega de Mascarillas, a todos los pobladores vulnerables de los tres distritos

Esta acción se acompaña con la sensibilización a los pobladores a través de los diferentes medios de comunicación (perifoneo)



Perspectivas.

Se ha ampliado la emergencia Sanitaria, esto implica fortalecer las acciones de sensibilización con la población urbana y rural e incidir en el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a fin de garantizar la salud de los pobladores.



[Handwritten Signature]
Eugenio H. Blasani Gutierrez
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142

MUNICIPALIDAD DE ITE

✓ *Puntos críticos de mayor incidencia delictiva*

En el Distrito de Ite no existen espacios focalizados de mayor incidencia delictiva; pero debido a su configuración geográfica en algunos lugares distantes a su capital se producen con frecuencia robo de ganado (abigeato) animales de corral y cables de alumbrado público. También se presentan casos de familiar, accidentes de tránsito, según los reportes de Seguridad Ciudadana del Distrito y la Policía Nacional el Perú.

✓ *Lugares de micro - comercialización de drogas*

Este problema a la fecha no se presenta en el ámbito distrital según se desprenden las coordinaciones efectuadas con la PNP del Distrito; pero es menester adoptar algunas acciones de prevención.

✓ *Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina*

También es un problema ausente en el Distrito, pero amerita tomar acciones inmediatas de prevención.

MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

Eugenio P. Azavedo Nolasco
ECONOMISTA
C.E.T. N° 142



✓ **Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito**

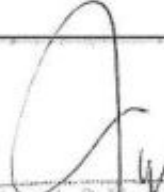
Esto constituye un problema constante, en especial en el trayecto de la carrera de la costanera hacia la ciudad de Tacna e Ilo y viceversa, cuya secuela es de daños personales, material y mortales debido a la excesiva velocidad de los vehículos y negligencia de los conductores. Así como algunos lugares hacia los caseríos, debido principalmente a la excesiva velocidad y negligencia de los conductores de los vehículos existentes en nuestro Distrito y otros. También se aprecia la falta de señalización de algunas vías internas del Distrito.

✓ **Lugares donde se presenta acciones de pandillaje pernicioso**

Este problema social es casi nulo en toda la jurisdicción, pero se debe planificar acciones urgentes como talleres y eventos de capacitación e información a los adolescentes y jóvenes de nuestro Distrito como medidas de prevención, cuya labor prioritaria debe ser en las instituciones educativas en coordinación con Seguridad Ciudadana y la PNP.

✓ **Lugares donde se atenta contra la moral pública**

Estos problemas son regularmente frecuentes en las cantinas, bares, aniversarios y otros lugares de expendio de licores en el ámbito Distrital, que se realizan sin ninguna autorización expresa de parte de las instancias administrativas pertinentes por parte de la Municipalidad


Augusto R. Morales Cárdenas
ECONOMISTA
C.E.N. N° 142



MUNICIPALIDAD DE ILABAYA


MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

En el Distrito de Ilabaya no existen lugares críticos de alto índice de incidencia delictiva ya que esta se viene previniendo por parte de la PNP. Y con el personal de Serenazgo de la municipalidad; sin embargo se debe de tener en cuenta lo siguientes:

- a. En el Centro Poblado de Mirave, es la zona donde existe mayor cantidad de población, debido a las obras por Contrata llevadas a cabo por la Municipalidad Distrital e Ilabaya, esto conlleva al atractivo de personas en busca de trabajo de todos los lugares del Perú, además por ser el lugar de tránsito de medios de transportes hacia las partes altas del Distrito y a la Provincia de Candarave.
- b. En el Centro Poblado de Borogueña, y Centro Poblado de Cambaya é Ilabaya capital; zonas de regular cantidad de población, las dos primeras zonas pertenecen a la sierra del Distrito de Ilabaya, se consideran con relativo índice de índice delictivo en tiempos de fiestas en donde se cometen abigeos, hurtos, lesiones y violencia familiar.

PUNTOS VULNERABLES DEL DISTRITO DE ILABAYA

- Centro Poblado de MIRAVE
- Centro Poblado de BOROGUEÑA
- CARRETERA ILABAYA-VILALACA
- CARRETERA ILABAYA - TACNA (QUEBRADA DE GALLINAZOS) (Cruce Panamericana)


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
SEGURIDAD
CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DE ILABAYA

ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

a) Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial:

Ilabaya capital cuenta con una calle principal y en este aspecto presenta congestión vehicular especialmente en horas punta (mañana y tarde) que se movilizan los trabajadores de la Municipalidad, lo cual es un riesgo permanente, pudiendo presentarse accidentes de tránsito y otros; dificultando la visibilidad de los transeúntes lo cual requiere una extrema vigilancia de parte de los Serenos y la policía nacional.

b) Paraderos Informales:

El Distrito de Ilabaya se caracteriza por ser una zona rural en su gran mayoría de territorio y el Servicio de pasajeros, en cuanto al traslado se realiza mediante buses medianos que se desplazan por la vía Mirave y rutas de colectivos (vehículos de 5 pasajeros) que se desplazan por la vía Div. Pampa Gallinazos-diariamente. También el Distrito de Ilabaya cuenta con la ruta Departamental que inicia en el empalme con la TA-530 en Ticapampa y se dirige a la frontera con la Provincia de Candarave, no teniendo paraderos formales debido a las distancias de las viviendas.

c) Lugares de Comercio ambulatorio:

El funcionamiento de restaurantes motiva la presencia de vendedores ambulantes pero en menor proporción que no presenta algún riesgo en cuanto Seguridad.

d) Locales Comerciales sin licencia:

En el Distrito de Ilabaya existen diversos locales que no cuentan con licencia de funcionamiento.

En el Distrito de Ilabaya, por la misma costumbre y la convivencia del vecindario hace que haya cierta confianza entre las personas, sin embargo existen personas extrañas que visitan al Distrito en busca de trabajo de diferentes lugares de nuestro país, cuando se ejecutan obras a cargo de la Municipalidad.




B. RECURSOS

DIRECTORIO DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE
SR. FÉLIX FREDY MORALES MAMANI	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
SR. AMERICO COHAILA CENTENO	Sub Prefectura Provincial Jorge Basadre
DR. WILDER FERNANDO LLORCA SERRANO	Fiscalía Provincial Mixta
DRA. OLGA CORTEZ VALENCIA	Poder Judicial
DR. GREGORIO MAMANI CHOQUE	Ministerio de Justicia
LIC. JUAN PARIÁ GALLEGOS	Alcalde del distrito de Ilabaya
SRA. ROSALÍA MACHACA MAMANI	Alcalde del distrito de Ite
CAP. PNP. PEDRO MAQUERA VARGAS	Comisario Rural de Locumba
LIC. JAVIER RÓMULO QUISPE CRUZ	Director de la UGEL
MEDICO JUAN GARCÍA LANDA,	Jefe de la MICRORED de Locumba
MEDICO VERONICA YACO TITTO	Centro Asistencial ESSALUD
PRESBITERO MARCOS ESQICHA PAZ	Santuario Señor de Locumba
LIC. ELIANA ROSA TÉLLEZ CHOQUE	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer
SR. ALEJANDRO JARECA FLORES	Coordinador Provincial de la JJVV Locumba

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA	DOMICILIO LEGAL
ECON. EUGENIO MAMANI GUTIERREZ	Villa Locumba Plaza Principal s/n Locumba


Eugenio M. Mamani Gutierrez
ECONOMISTA
C.R.N. N° 12345



1. Ubicación del Local Municipal Provincial

Villa Locumba Plaza Principal s/n Locumba

Teléfono 052-475002

Sede de la Unidad de Seguridad Ciudadana y de Defensa Civil

2. Servicio de Policía Municipal

No existe

3. Servicio de Serenazgo

La Municipalidad Provincial Jorge Basadre cuenta con una Oficina de Seguridad Ciudadana que es la que cumple con las acciones de Serenazgo como un cuerpo organizado para colaborar con la Policía Nacional en las labores de prevención y seguridad de la comunidad. Igualmente las Municipalidades Distritales de Ite e Ilabaya también tienen cuerpos de Serenazgo con las mismas funciones.

Cuentan con los siguientes recursos:



CUADRO Nro. 07

PERSONAL Y VEHICULOS DE SERENAZGO

M.P. JORGE BASADRE

1. N° DE EFECTIVOS: 19 Agentes de Serenazgo
2. CUENTA CON CENTRAL DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES: Si equipo de radio VHF y HF.
3. CANTIDAD DE CAMARAS DE VIDEO VILANCIA: 0
4. N° DE VEHICULOS (camionetas, motos y otros).
 - a) Camionetas doble cabina: 02
 - b) Motos: 07(operativos)

[Handwritten signature]
ECONOMISTA
CANT. N° 142

4. Defensorías Municipales

a) DEMUNA

Las Municipalidades de esta provincia (Jorge Basadre, Ite e Ilabaya) cuentan cada una con una Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, que se encargan de proteger, promover, atender y vigilar el cumplimiento estricto de los derechos del niño y del adolescente, sus sedes se encuentra en el local institucional.

b) Centro Emergencia Mujer

Desde el año 2012, la población de la provincia de Jorge Basadre, puede acceder a los servicios integrales gratuitos que brinda el Centro Emergencia Mujer CEM – Jorge Basadre, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), cuya sede atiende en las instalaciones de la unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad. En los distritos de Ite e Ilabaya no hay sedes del CEM.

5. Actividades de Proyección Social

a) Albergue Municipal

Que tiene por finalidad ofrecer servicios hoteleros de excelencia, creando clientes leales y satisfechos que regresen al hotel por su calidad y servicio, ya que estos constituyen la clave del éxito. Preocupándonos por la valorización de nuestros empleados y beneficio de la sociedad.

b) Programa Vaso de Leche

Se cuenta también con el Programa El Vaso de Leche, de acuerdo al siguiente cuadro:


Eugenio R. Mamani Galierrez
ECONOMISTA
C.º Nº 142



CUADRO Nro. 08

COMITES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE
PROVINCIA JORGE BASADRE

DESCRIPCION	LOCUMBA	ITE	ILABAYA	TOTAL
Comites del Vaso de Leche	7	8	18	33
TOTAL	7	8	18	33


Eugenio R. Nuñez Guerrero
CONSEJERO
CIUDADANO



CUADRO N° 09
RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD


DISTRITAL DE ITE

FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA RECURSOS DISPONIBLES DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE ITE

DESCRIPCION	NOMBRE	TELEFONO	UBICACION
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ITE	SRA. ROSA LORENA MACHACA MAMANI	972216403	CENTRO CIVICO ALCALDIA
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA	RENE EMILIO PARI FLORES	972216771	CENTRO CIVICO ALCALDIA
AGENTE DISUASIVO DE INTERVENCION	WILBER CESAR CALLATA CHAMBILLA	996972211	LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNTA VECINAL EL MIRADOR S/N
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	STEPHEN ALEXANDER UGARTE DAVILA	952624262	CENTRO CIVICO ALCALDIA
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMAS ASISTENCIALES	SUSANA AURORA MONTANCHEZ MAMANI	974131222	CENTRO CIVICO ALCALDIA
ASISTENTE TECNICO INFORMATICO	JOHNNY SUGAR VARGAS MAMANI	990990421	CENTRO CIVICO ALCALDIA

FUENTE: PDSC ITE 2020


Eugenio B. Maza Gálvez
ZONONOSTA
GERENTE



CUADRO N° 10
DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECURSOS DISPONIBLES EN LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MDI ITE

RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">- 07 AGENTES- 04 CHOFERES- 01 ENCARGADO- 01 ADMINISTRATIVO
UNIDADES MOVILES	<ul style="list-style-type: none">- 02 CAMIONETAS 4X4 EQUIPADAS- 06 MOTOCICLETAS LINEALES
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none">- 09 RADIOS POSTATAILES (HANDY) ANALOGAS- 02 RADIOS BASE
IMPLEMENTOS O EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none">- 01 CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA- 05 LINTERNAS DE LARGO ALCANCE- 03 CHALECOS ANTIBALAS- OTROS EQUIPOS Y MATERIALES DE SEGURIDAD PARA BRINDAR EL SERVICIO.

FUENTE: DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MDITE-2020.


Eduardo R. ...
SECRETARIO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
SEGURIDAD
CIUDADANA
JORGE BASADRE

RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA GERENCIA
DE SERVICIOS LOCALES Y SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE ILABAYA:

La Gerencia de Servicios locales y Sociales, dentro de sus funciones en materia de Seguridad Ciudadana está en de establecer y organizar el sistema de Seguridad Ciudadana, con la participación de la sociedad civil y la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los Servicios de Serenazgo, vigilancia Ciudadana, rondas urbanas, campesinas.

Planear, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar, controlar y supervisar las acciones disuasivas y preventivas contra los hechos y circunstancias que alteren la tranquilidad y el orden público.

Atender y canalizar las denuncias del público en materia de Seguridad Ciudadana.

FUENTE: PDSC ILABAYA 2020

SERVICIO DE SERENAZGO M.D. ILABAYA

SERENAZGO

El servicio de serenazgo, cuenta con 21 efectivos para los diferentes servicios públicos dentro de la jurisdicción del distrito de Ilabaya, distribuidos en 14 puestos de vigilancia, cubriendo en su totalidad al distrito en los que es seguridad ciudadana, además se cuenta con 01 coordinador de campo, 01 almacenero, 01 chofer.

FUENTE: PDSC ILABAYA 2020


Jorge Luis Sadre
2020-11-10 10:00 AM
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
SEGURIDAD
CIUDADANA
JORGE LUIS SADRE

A. POLICIA NACIONAL DEL PERU

1. Comisarios de Jorge Basadre :

- a.** Comisaría de Locumba
CAP. PNP. Pedro Maquera Vargas
- b.** Comisaría de Ite
Tnte. PNP. Alex Fuentes maica
- c.** Comisaría de Ilabaya
S.O.S. P.N.P. Marco Meza Villamar

2. Nombres y ubicación de las Comisarías de la provincia:

CUADRO N° 11

**COMISARIAS PNP
DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE**

N°	DISTRITO	COMISARIAS	DIRECCION	TELEFONO
01	Locumba	Comisaría de Locumba	Calle Sucre s/n	052-505613
02	Ite	Comisaría de Ite	Calle Principal s/n	957690359
03	Ilabaya	Comisaría de Ilabaya	Av. San Pedro Mz. 1405	952899936

FUENTE: PNP-2020


Reglamento Municipal de la Provincia de Jorge Basadre
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
SEGURIDAD
CIUDADANA
JORGE BASADRE

3. Número de Efectivos Policiales por Comisaría:

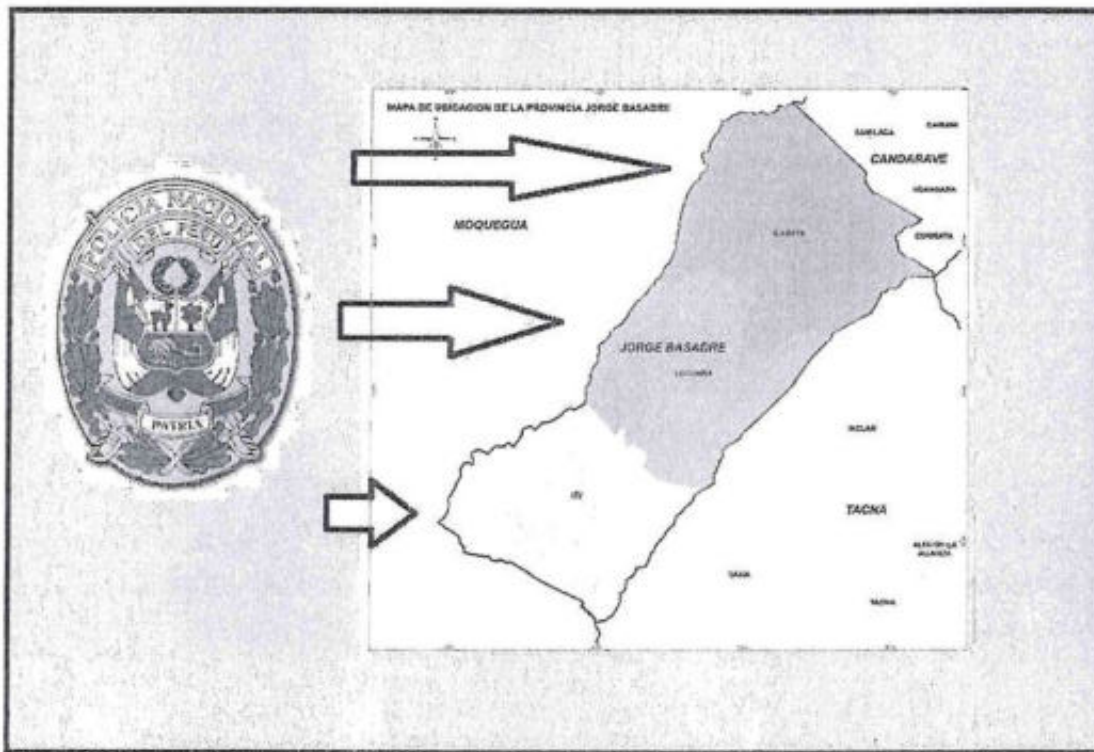
CUADRO Nro. 12
CUADRO DE PERSONAL PNP
DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE

N°	DISTRITO	COMISARIAS	TOTAL DE EFECTIVOS 100%
01	Locumba	Comisaría de Locumba	15
02	Ite	Comisaría de Ite	15
03	Ilabaya	Comisaría de Ilabaya	09
TOTAL			39

FUENTE: PNP-2020


Eugenio P. Morúa Cabrera
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIVIL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
SEGURIDAD
CIVIL
JORGE BASADRE

COMISARIAS EN LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE



FUENTE: Plan Local 2020 COPROSEC JB

4. Número de Unidades Móviles por Comisarías

CUADRO Nro. 13
UNIDADES MOVILES DE COMISARIAS PNP DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE

N°	ZONA	COMISARIAS	UNIDADES MOVILES	
			VEH. MAYOR	MOTOCICLETAS
01	Locumba	Comisaría de Locumba	01 Camioneta patrullero	—
02	Ite	Comisaría de Ite	01 Camioneta patrullero	—
03	Ilabaya	Comisaría de Ilabaya	01 Camioneta patrullero	—

FUENTE: PNP-2020



5. Actividades que desarrollan las Comisarías

- a) Programa Policía Escolar
- b) Conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- c) Programa Club de Menores

6. Patrullaje Integrado

Se están llevando a cabo las coordinaciones para la ejecución del Servicio de Patrullaje Integrado entre personal policial de las Comisarías y de Serenazgo.

7. Unidades Especializadas

La provincia no cuenta con este tipo de unidades

8. Otra Información de Interés

Comités Vecinales De Seguridad Ciudadana

Hasta la fecha de formulación del presente Plan Local de Seguridad Ciudadana, se tiene la siguiente información respecto a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana conformadas en la provincia.


Eduardo E. Rodríguez
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
VºBº
SEGURIDAD
CIUDADANA
JORGE BASADRE

CUADRO N° 14

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA JORGE BASADRE

N°	LUGAR	JUNTA VECINAL	COORDINADOR
01	LOCUMBA	JV SEGURIDAD CIUDADANA ANEXO PUENTE CAMIARA	Sra. Edith Jinés Incacutipa
		JV SEGURIDAD CIUDADANA ANEXO PIÑAPA	Sra. Delia Condori Lope
		JV SEGURIDAD CIUDADANA ANEXO ALTO CAMIARA	Victor Raul Pari Delgado
		JV SEGURIDAD CIUDADANA SAGOLLO	Luis Alberto Layme Montanez
02	ITE	JV SEGURIDAD CIUDADANA MIXTA SAN ISIDRO	Abel Ruyery Cornejo Mayta
		JV SEGURIDAD CIUDADANA RURAL CASA BLANCA	Pastor Huallpara Huanacuni
		JV SEGURIDAD CIUDADANA RURAL ALFARILLO	Roylas Condori Totora
		JV SEGURIDAD CIUDADANA EL MIRADOR I	Wilson Condori Arocutipa
		JV SEGURIDAD CIUDADANA PAMPA ALTA I	Oscar Arias Cari
		JV SEGURIDAD CIUDADANA NUEVO ITE I	Alcides Candia Arcaya
		JV SEGURIDAD CIUDADANA LAS VILCAS I	Bernardino Zabala Lucas
03	ILABAYA	JV SEGURIDAD CIUDADANA POQUERA	Sr. Juan Sanchez Coronado
		JV SEGURIDAD CIUDADANA MIRAVE	Sr. Gustavo Yunca Checalla
		JV SEGURIDAD CIUDADANA BOROGUEÑA	Sr. Marcos Anahua Avalos

FUENTES:

- (1) Plan Distrital de SC de Ite 2020
- (2) Plan Distrital de SC de Ilabaya 2020


 Regente D. ...
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 VºBº
 SEGURIDAD CIUDADANA
 JORGE BASADRE

B. ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Distribución de Gobernaciones en la Provincia de Jorge Basadre

CUADRO N° 15

DISTRIBUCION DE GOBERNACIONES EN LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE

GOBERNACION REGIONAL DE TACNA

PROVINCIA DE JORGE BASADRE

NOMBRES

Sub-Prefectura provincial Jorge Basadre

Sr. Américo Cohaila Centeno

Sub- Prefectura Distrital de Ilabaya

Sr. Julián Alvarado Calderón

Sub-Prefectura Distrital de Ite

Sra. Edison Curo Gallegos

FUENTES:

Plan Distrital de SC de Ite 2020

Plan Distrital de SC de Ilabaya 2020

C. SECTOR JUSTICIA

CUADRO N°16

DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL EN LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE

JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE

PROVINCIA JORGE BASADRE - LOCUMBA

Juzgado Mixto

Provincia Jorge Basadre

Juez Titular

Dra. Olga Cortez Valencia

Dirección

Calle Bolognesi, s/n -Locumba

Teléfono

052- 475030

DISTRITO DE ILABAYA

Juzgado de Paz

Distrito Ilabaya

Juez

Sr. Sabino Marino Cutipa Mamani

DISTRITO DE ITE

Juzgado de Paz

Distrito de Ite

Juez

Sr. Alberto Zegarra Ramos

FUENTES:

Plan Distrital de SC de Ite 2020

Plan Distrital de SC de Ilabaya 2020



D. MINISTERIO PUBLICO

El Ministerio Público es un organismo constitucional autónomo creado por la Constitución Política del Perú en 1979, con la misión fundamental de defender la legalidad y los Derechos Humanos, sus actividades al servicio de la ciudadanía las inició formalmente el 12 de Mayo de 1981. La Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente de 1978, le da una regulación en la Ley de Suprema, atribuyéndole personería propia, con independencia, autonomía, organización, composición, funciones, atribuciones, prohibiciones, conforme a los artículos 250 y 251 del Capítulo XI; después la Institución fue desarrollada en su Ley Orgánica mediante Decreto Legislativo 052 del 19 de Marzo de 1981, vigente, funcionando conforme a ella hasta la fecha, con las modificaciones propias de la Constitución Política de 1993, que regula al Ministerio Público en sus artículos 158, 159 y 160 como el titular de la acción penal, dentro de las funciones del Ministerio Público, se tiene la de actuar en la prevención del delito, es por ello que se han creado Despachos Fiscales que tiene la exclusiva misión de prevenir los delitos.

GRAFICO Nro. 17

Personal Fiscal nombrado para las Fiscalías Provinciales de Tacna



FISCALES PROVINCIALES NOMBRADOS	FISCALES PROVINCIALES	ADJUNTOS PROVINCIALES
TOTAL FISCALES PROVINCIALES	16	33
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TACNA	05	18
FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL DE TACNA	1	1
FISC. PROV. MIX. CORP. DEL ALTO DE LA LIANZA	3	3
FISC. PROV. MIX. CORP. DE GREGORIO ALBARRACIN	2	4
FISCALÍA ESPECIALIZADA PREV. DEL DELITO DE TACNA	1	2
FISC. PROV. MIXTA CORP. DE TARATA	2	2
FISC. PROV. MIX. CANDARAVE	1	2
Fisc. Prov. Mix. De Jorge Basadre	1	2

CUADRO N° 18

FISCALIA PROVINCIA MIXTA JORGE BASADRE

CARGO	NOMBRES
Fiscal Provincial Mixta	Dr. Wilder Fernando Llorca Serrano
Fiscal Adjunto	Dr. Javier Luis Chura Inquilla
Fiscal Adjunto	Dra. Yeni Ojeda Arriaga


Luis A. M. ...
2007 ...
CE ...



CAPITULO IV

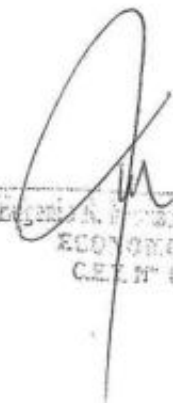
MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION REGIONAL

4.1. ANALISIS DE CAUSALIDAD

2.2.6. Identificación

En articulación con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, el plan Provincial de seguridad ciudadana se guía de los componentes que regirán en la implementación de actividades.

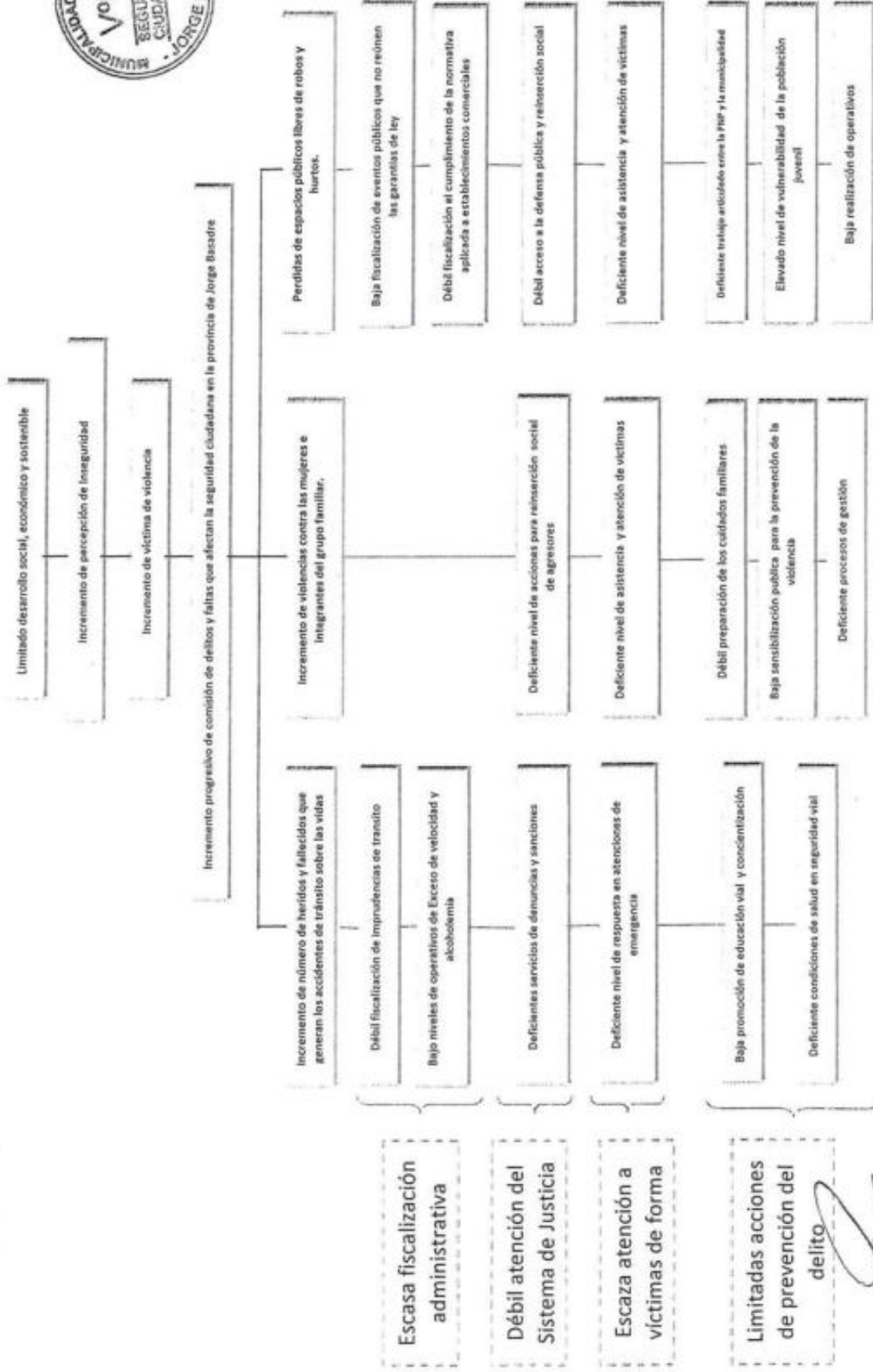
- ✓ Prevención del delito
- ✓ Fiscalización administrativa
- ✓ Sistema de justicia
- ✓ Atención de víctimas


EUGENIA FERRER LACORTA
ECONOMISTA
C.E.E. N° 142





Análisis del problema



- Escasa fiscalización administrativa
- Débil atención del Sistema de Justicia
- Escasa atención a víctimas de forma
- Limitadas acciones de prevención del delito

[Handwritten signature]
 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 JORGE BASADRE

PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Jorge Basadre

PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
Jorge Basadre

4.2. OBJETIVOS

Reducir sistemática y progresivamente factores que favorecen la comisión de delitos, faltas y actos de violencia que afectan la seguridad de la provincia de Jorge Basadre.

4.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo estratégico 1 : Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Objetivo estratégico 2 : Reducir el número de fallecidos y heridos que generan los accidentes de tránsito sobre las vidas humanas en la región.

Objetivo estratégico 3 : Promover espacios públicos libres de robos y hurtos

4.4. MARCO ESTRATEGICO Y DE ARTICULACION

4.4.1. CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

La conformación de los grupos tiene por finalidad realizar los estudios y análisis sobre determinados asuntos de su competencia, para formular propuestas y acciones que se realizarán, los mismos que se harán de conocimiento del pleno del CORESEC.



Grupo de trabajo	Objetivo	Titular	coordinación	Institución de coordinación
Convivencia Pacífica(O1)	➤ Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	CEM	Ministerio Público, Ministerio de Justicia, UGEL, Comisaría PNP, Subprefectura, Juzgado Mixto y MPJB	SUCAMEC, Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú, Otras instituciones públicas, programas del estado o instituciones privadas involucradas en prevención de violencia familiar, violencia sexual, violencia escolar e infracciones a la ley penal.
Seguridad Vial(O2)	➤ Reducir el número de fallecidos y heridos que generan los accidentes de tránsito sobre las vidas humanas en la provincia.	Subprefectura	Municipalidad Provincial, Comisaría PNP, Centro de Salud, UGEL	DRTyC, SUTRAN
Fiscalización(O3)	➤ Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.	Comisaría Rural PNP Locumba	Subprefectura, Centro de salud, MPJB, UGEL, Ministerio Público, JVV	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, SUNAT, INDECOPI, DRTyC, ELECTROSUR.

PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Jorge Basadre



[Handwritten signature]
Eugenio M. Maza Gutiérrez
SECRETARIO

PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Jorge Basadre



[Handwritten Signature]
Eugenio J. Basadre
SECRETARIO
C.E. N° 142

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes	OE	Funciones COPROSEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsables		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Transversal		Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1								1	6	COPROSEC	
		Audiencia Pública	N° Audiencias	Acta						1								1	4	COPROSEC
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe						1								1	4	COPROSEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción						1								1	1	COPROSEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio						1								1	1	COPROSEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos						1	1							1	6	COPROSEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes						1								1	4	COPROSEC
		Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes							1							1	4	COPROSEC

[Handwritten Signature]
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 C.E.T. N° 142



Componente	OE	Descripción	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																		
OE 01.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																		
	OE 01.01.01	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	Charlas N° de beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el programa	1				1						1		4	CEM
	OE 01.01.01	Consolidación de la información y supervisión del desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	Charlas N° de beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el programa					1						1		4	COPROSEC
	OE 01.01.02	Sesiones de Tutoría Sobre el Buen Trato y prevención de la Violencia escolar en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria	Sesiones	Sesiones				1	1								4	UGEL
	OE 01.01.02	Consolidación de la información y supervisión de las Sesiones de Tutoría Sobre el Buen Trato y prevención de la Violencia escolar en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria	Sesiones	Sesiones				1	1						1		4	COPROSEC
	OE 01.01.03	Campañas de Sensibilización Contra la Violencia hacia la Mujer e integrantes del Grupo Familiar	Acción Cívica	Acción Cívica					1						1		2	CEM
	OE 01.01.03	Campañas de sensibilización Contra la Violencia hacia la Mujer e integrantes del Grupo Familiar	Acción Cívica	Acción Cívica					1						1		4	COPROSEC
	OE 01.01.04	Implementación de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	N° que implementan acciones preventivas en caso de riesgo	Acciones preventivas	1				1						1		4	CEM
	OE 01.01.04	Implementación de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	N° que implementan acciones preventivas en caso de riesgo	Acciones preventivas					1						1		4	COPROSEC
	OE 01.01.05	Charlas de sensibilización en I.L.E.E	Número de beneficiarios	charlas					1						1		3	CEM
	OE 01.01.05	Consolidación de la información y supervisión de Charlas de sensibilización en I.L.E.E	Número de beneficiarios	charlas					1						1		4	COPROSEC
	OE 01.01.06	Colocación de letreros disuasivos	Nro. de Letreros colocados en sectores	Letreros colocados											1		2	CEM
	OE 01.01.06	Consolidación de la información y supervisión de la colocación de letreros disuasivos	Nro. de Letreros colocados en sectores	Letreros colocados											1		2	COPROSEC
	OE 01.01.07	Taller de estudiantes líderes de convivencia sin violencia y una cultura de paz en ILEE	Numero de talleres	Talleres realizados											1		4	UGEL



MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

OE 01.02.00	OE 01.02.01	OE 01.02.01	OE 01.02.02	OE 01.02.02	OE 01.02.02	OE 01.02.03	OE 01.02.03	OE 01.03.00	OE 01.03.01	OE 01.03.01	OE 01.04.00	OE 01.04.01	OE 01.04.01	OE 01.04.02	OE 01.04.03	OE 01.04.03
	Charla de Prevención a cargo de la Unidad de Trato de Personas, sobre el delito de Trato de Personas	Charla de Prevención a cargo de la Unidad de Trato de Personas, sobre el delito de Trato de Personas	Charlas de capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia hacia la mujer en todas sus modalidades dirigido a las Juntas Vecinales	Consolidación de la información y supervisión de Charlas de capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia hacia la mujer en todas sus modalidades dirigido a las Juntas Vecinales	Articular con el CEM e Instituciones integrantes de la Lucha contra la Violencia a la Mujer e integrantes del Grupo Familiar para realizar campañas de prevención	Articular con el CEM e Instituciones integrantes de la Lucha contra la Violencia a la Mujer e integrantes del Grupo Familiar para realizar campañas de prevención	Articular con el CEM e Instituciones integrantes de la Lucha contra la Violencia a la Mujer e integrantes del Grupo Familiar para realizar campañas de prevención	Mejorar el proceso de gestión de atención	Monitorear la integralidad del plan de acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad en la provincia de Jorge Basadre	Consolidación de la información y supervisión de Charlas de capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia hacia la mujer en todas sus modalidades dirigido a las Juntas Vecinales	Fortalecer la asistencia y atención de las víctimas	Atención de los casos de violencia escolar registrada en el Portal SISVe	Atención de los casos de violencia escolar registrada en el Portal SISVe	Atención de los casos de violencia escolar registrada en el Portal SISVe	Atención de los casos de violencia escolar registrada en el Portal SISVe	Atención de los casos de violencia escolar registrada en el Portal SISVe
	1	1	1	1	1	1	1		1	1		4	4	4	4	4
	beneficiarios	beneficiarios	beneficiarios	beneficiarios	campañas	campañas	campañas		Intervención	Intervención		casos del Portal SISVe que han sido atendidos	casos del Portal SISVe que han sido atendidos	Charla	Charla	Eventos
	Numero de beneficiarios	Numero de beneficiarios	Numero de beneficiarios	Numero de beneficiarios	Numero de campañas por sectores	Numero de campañas por sectores	Numero de campañas por sectores		N° de intervenciones	N° de intervenciones		numero de casos atendidos / numero de registros en SISVe	numero de casos atendidos / numero de registros en SISVe	I.E.E. INICIAL, Nivel Primaria	I.E.E. INICIAL, Nivel Primaria	Numero de eventos realizados
	1	1	1	1	1	1	1		1	1		4	4	4	4	4
	COMSARIA RURAL PNP LOCUMBA	COPROSEC	COMSARIA RURAL PNP LOCUMBA	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC		JUSGAO MIXTO	COPROSEC		UGEL	COPROSEC	Ministerio de Justicia	COPROSEC	Ministerio de Justicia
	2	4	2	4	4	4	4		6	4		36	3	4	3	4
	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1
	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC		COPROSEC	COPROSEC		COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC

Voto

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

 SEGURIDAD CIUDADANA

 JORGE BASADRE

LEONARDO ALVARO GARCIA

 CONCEJAL

 C.E.T. N° 142

ATENCIÓN DE ACTIVIDADES

PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD													
OE 03.01.00	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Implementar el plan estratégico vecindario seguro	actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COMISARIA RURAL PNP LOCUMBA
OE 03.01.01	Consolidación de la información y supervisión de implementación del Plan-Estratégico-Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Implementar el plan estratégico vecindario seguro	actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSEC
OE 03.01.02	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado	Rondas de servicio de patrullaje	Acta	10	10	10	10	10	10	10	10	10	COMISARIA RURAL PNP LOCUMBA
OE 03.01.02	Consolidación de la información y supervisión de la ejecución al 100% el servicio de patrullaje local integrado.	Rondas de servicio de patrullaje	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSEC
OE 03.01.03	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos	Mapas integrados	mapas integrados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MPJB
OE 03.01.03	Consolidación de la información y supervisión de la elaboración Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos	Mapas integrados	mapas integrados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSEC
OE 03.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS												
OE 03.02.01	Recuperar espacios públicos	N° de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MPJB
OE 03.02.01	Consolidación de la información y supervisión de la recuperación de espacios públicos	N° de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSEC
OE 03.03.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL												
OE 03.03.01	Formar y capacitar a los serenos (incluir listas de subserenos)	Serenazgo	Charlas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MPJB
OE 03.03.01	Consolidación de la información y supervisión de la formación y capacitación de serenos	Serenazgo	Charlas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSEC
OE 03.04.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO												




 JUAN CARLOS GARCIA
 ECUNORRISTA
 C.E.T. N° 142

03/01/2011
 03/01/2011

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –JORGE BASADRE

ACTA DE REUNION

En Villa Locumba, siendo las 10:00 a.m. del día jueves 26 de noviembre del 2020, se reunieron de manera virtual los Miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), bajo la presidencia del sr. Félix Morales Mamani, presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Jorge Basadre.

Palabras de Bienvenida y Apertura a cargo del Sr. Félix Morales Mamani, Presidente del Comité Provincial de Jorge Basadre, seguidamente se procedió a la toma de lista de asistentes de los miembros del COPROSEC a cargo del mismo.

En continuación el Econ. Eugenio Mamani Gutiérrez - Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Jorge Basadre, informa que se trabajó los tres objetivos estratégicos y las metas a desarrollarse con cada uno de los integrantes llegando a consensuar las metas a desarrollarse en el 2021.

Exposición del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, el mismo indica que se trabajó un objetivo complementario adecuando a tiempos de Covid-19, según se detalla a continuación los tres ejes estratégicos:



Impo ntes	OE	Funciones COPROSEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												meta Año	Responsable	
					ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NO	DIC		Ejecución	monitoreo
Transversal		Sección Oratoria.	N° Sesiones	Acta	1	1	1		1	1	1				1	6	COPROSEC	COPROSEC	
		Audiencia Pública	N° Audiencias	Acta			1				1				1	4	COPROSEC	COPROSEC	
		Evaluación de integrantes.	N° de evaluación	Informe	1						1				1	4	COPROSEC	COPROSEC	
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1										1	1	COPROSEC	COPROSEC	
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1										1	1	COPROSEC	COPROSEC	
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1		1	1					1	5	COPROSEC	COPROSEC	
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	1				1	1					1	4	COPROSEC	COPROSEC	
		Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1		1		1				1	4	COPROSEC	COPROSEC	

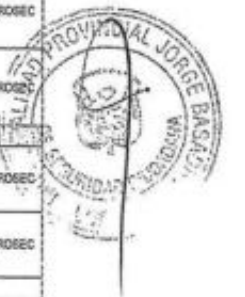


ESTRATEGIA 1: MEJORAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

DE M.P.M. MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADANOS FAMILIARES

Objetivo	Descripción	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NO	DIC	meta	Responsable	
01.01.01	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (poscodo familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	Cuantas N° de beneficiarias en el programa	Beneficiarias en el programa	1			1		1					1		4	CEM	COPROSEC
01.01.01	Consultación de la información y supervisión de desarrollo de competencias parentales (poscodo familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	Cuantas N° de beneficiarias en el programa	Beneficiarias en el programa			1			1					1		4	COPROSEC	COPROSEC
01.01.02	Sesiones de Trabajo Sobre el Buen Trato y prevención de la Violencia escolar en los niveles de inicial, Primaria y Secundaria	Sesiones	Sesiones			1		1		1						4	UGEI	COPROSEC
01.01.02	Consultación de la información y supervisión de las Sesiones de Trabajo Sobre el Buen Trato y prevención de la Violencia escolar en los niveles de inicial, Primaria y Secundaria	Sesiones	Sesiones			1		1		1						4	COPROSEC	COPROSEC
01.01.03	Campañas de Sensibilización Contra la Violencia hacia la Mujer e integrantes del Grupo Familiar	Acción Cívica	Acción Cívica											1		2	CEM	COPROSEC
01.01.03	Consultación de la información y supervisión de las campañas de sensibilización Contra la Violencia hacia la Mujer e integrantes del Grupo Familiar	Acción Cívica	Acción Cívica			1								1		4	COPROSEC	COPROSEC
01.01.04	Implementación de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	N° de implementadas acciones preventivas en caso de riesgo	Acciones preventivas											1		4	CEM	COPROSEC

DE 01.01.04	Consolidación de la información y supervisión de la implementación de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	N° que implementen acciones preventivas en caso de riesgo	Acciones preventivas	1	1	1	1	1	4	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.05	Charlas de sensibilización en U.E.E	Número de beneficiarios	charla	1	1	1	1	3	CBM	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.05	Consolidación de la información y supervisión de Charlas de sensibilización en U.E.E	Número de beneficiarios	charla	1	1	1	1	4	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.06	Cooperación de letrados /escribanos	Nro. de Letrados colocados en sectores	Letraos colocados	1		1		2	CEM	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.06	Consolidación de la información y supervisión de la colocación de letrados /escribanos	Nro. de Letrados colocados en sectores	Letraos colocados	1		1		2	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.07	Tráje de estudiantes /letras de conciencia de violencia y una cultura de paz en IEE	Numero de letras	Letras realizadas	1	1	1	1	4	UGEL	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.07	Consolidación de la información y supervisión de los trájes de estudiantes /letras de conciencia de violencia y una cultura de paz en IEE.	Numero de letras	Letras realizadas	1	1	1	1	3	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.08	Charla contra la Violencia de la Mujer	Número de charlas realizadas en IEE o sectores	Charla	1	1	1	1	3	MINISTERIO PUEBLCO	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.08	Consolidación de la información y supervisión de charlas contra la Violencia de la Mujer	Número de charlas realizadas en IEE o sectores	Charla	1	1	1	1	3	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.09	Charla de Prevención del trabajo forzado (Niños, Niñas y Adolescentes)	Numero de Charla	Charla	1	1	1	1	5	MINISTERIO PUEBLCO	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.09	Consolidación de la información y supervisión de Charla de Prevención del trabajo forzado (Niños, Niñas y Adolescentes)	Numero de Charla	Charla	1	1	1	1	4	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.10	charla preventivas de delitos contra la mujer, niñas, niños y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	Número de charlas realizadas en IEE o sectores	charla	1	1	1	1	3	MINISTERIO PUEBLCO	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.10	Consolidación de la información y supervisión de charlas preventivas de delitos contra la mujer, niñas, niños y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	Número de charlas realizadas en IEE o sectores	charla	1	1	1	1	3	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.11	Sensibilización de Delito de Violencia Familiar a los Juntas Vecinales	Numero de Charlas a Juntas Vecinales	Charla	1	1	1	1	3	MINISTERIO PUEBLCO	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.11	Consolidación de la información y supervisión de Sensibilización de Delito de Violencia Familiar a los Juntas Vecinales	Numero de Charlas a Juntas Vecinales	Charla	1	1	1	1	4	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.12	Proceso de atención en conjunto en temas de violencia familiar	documentos	Documento	1				1	CEM	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.01.12	Consolidación de la información y supervisión de Proceso de atención en conjunto en temas de violencia familiar	documentos	Documento	1	1	1	1	4	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.02.M MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES											
DE 01.02.01	Charla de Prevención a cargo de la Unidad de Trato de Personas, sobre el delito de Trato de Personas	Numero de beneficiarios	beneficiarios	1				2	COMISARIA RURAL PNP ILOIUMBA	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.02.01	Consolidación de la información y supervisión de Charla de Prevención a cargo de la Unidad de Trato de Personas, sobre el delito de Trato de Personas	Numero de beneficiarios	beneficiarios	1	1	1	1	4	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.02.02	Charlas de capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia hacia la mujer en todos sus modalidades dirigidas a las Juntas Vecinales	Numero de beneficiarios	beneficiarios			1		2	COMISARIA RURAL PNP ILOIUMBA	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.02.02	Consolidación de la información y supervisión de Charlas de capacitación y sensibilización para la prevención de la violencia hacia la mujer en todos sus modalidades dirigidas a las Juntas Vecinales	Numero de beneficiarios	beneficiarios	1	1	1	1	4	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.02.03	Artículo con el CEM e instituciones integrantes de la Junta contra la Violencia a la Mujer e integrantes del Grupo Familiar para realizar campañas de prevención	Numero de campañas por sectores	campañas	1	1	1	1	4	Subsector	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.02.03	Consolidación de la información y supervisión de trabajo Artículo con el CEM e instituciones integrantes de la Junta contra la Violencia a la Mujer e integrantes del Grupo Familiar para realizar campañas de prevención	Numero de campañas por sectores	campañas	1	1	1	1	4	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.03.M Mejorar el proceso de gestión de atención											
DE 01.03.01	Monitoreo la legalidad del plan de acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad en la provincia de Jorge Basadre	N° de intervenciones	intervención	1	1	1	1	5	AUSGADO WATO	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.03.01	Consolidación de la información y supervisión Monitoreo de la legalidad del plan de acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad en la provincia de Jorge Basadre	N° de intervenciones	intervención	1	1	1	1	4	COPROSEC	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.04.M Fortalecer la atención y atención de las víctimas											
DE 01.04.01	Atención de los casos de violencia escolar registradas en el Pasa S-04/Vh.	Numero de casos atendidos / número de registros en SISEVE	casos del Pasa S-04/Vh que han sido atendidos.	4	4	4	4	4	4	4	4



ATENCIÓN DE CTAMAS	DE 01.04.01	Constitución de la información y supervisión de Atención de los casos de violencia escolar registrada en el Portal SISVA.	Número de casos atendidos / número de registros en SISEVE	casos del Portal SISVA que han sido atendidos						1		1		1	3	COPROSEC	COPROSEC
	DE 01.04.02	Charlas de Prevención en temas de Oficina de Atención Familiar, Apoyo a la Mujer e IDP, Pequeños Comercios y Adolescentes Infractores y otros.	REE. INICIAL, Nivel Primaria	Charla		1				1		1	1		4	Miembro de Justicia	COPROSEC
	DE 01.04.03	Constitución de la información y supervisión de charlas de Prevención en temas de Oficina de Atención Familiar, Apoyo a la Mujer e IDP, Pequeños Comercios y Adolescentes Infractores y otros.	REE. INICIAL, Nivel Primaria	Charla		1					1			1	3	COPROSEC	COPROSEC
	DE 01.04.04	Charlas de trabajo de la detección y gestión institucional frente a hechos violentos	Número de eventos realizados	Eventos		1					1			1	4	Ministerio de Justicia	COPROSEC
	DE 01.04.05	Constitución de la información y supervisión de Charlas de trabajo de la detección y gestión institucional frente a hechos violentos	Número de eventos realizados	Eventos		1					1			1	4	COPROSEC	COPROSEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE OCURREN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DE 02.01.01 Promover la construcción de comunidad vital																		
	DE 02.01.01	Charlas de sensibilización y prevención a cargo de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial en temas: Reglamento Nacional de Tránsito, Prevención de Accidentes de Tránsito, Cultura Vial, dirigidos a comunidad de usuarios.	Número de charlas realizadas	Número de Charlas												2	COMISARIA RURAL PNP LUCUMBA	COPROSEC
	DE 02.01.02	Constitución de la información y supervisión de Charlas de sensibilización y prevención a cargo de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial en temas: Reglamento Nacional de Tránsito, Prevención de Accidentes de Tránsito, Cultura Vial, dirigidos a comunidad de usuarios.	Número de charlas realizadas	Número de Charlas		1								1	4	COPROSEC	COPROSEC	

OBJETIVO 3: PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS LOCALES

	DE 02.02.01	Realizar operativos de fiscalización para emitir sanciones administrativas de transporte público.	Nº de operativos de fiscalización	Operativos de fiscalización		1										2	MPJB	COPROSEC
	DE 02.02.02	Constitución de la información y supervisión de operativos realizados de fiscalización para emitir sanciones administrativas de transporte público.	Nº de operativos de fiscalización	Operativos de fiscalización						1						2	COPROSEC	COPROSEC
	DE 02.02.03	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por infracciones e infracciones de tránsito, y adecuación de protocolos de bioseguridad.	Charlas y cobradores sensibilizados	Charlas y cobradores sensibilizados		1				1					4	MPJB	COPROSEC	
	DE 02.02.04	Constitución de la información y supervisión de jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por infracciones e infracciones de tránsito y adecuación de protocolos de bioseguridad.	Charlas y cobradores sensibilizados	Charlas y cobradores sensibilizados		1								1	4	COPROSEC	COPROSEC	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE MURDO Y VANDALISMO

DE 03.01.01 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																			
	DE 03.01.01	Implementar el Plan Estratégico Vecinal Seguro, patrulla preventiva por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comunidades locales.	Implementar el plan estratégico vecinal seguro	actividades		1										4	COMISARIA RURAL PNP LUCUMBA	COPROSEC	
	DE 03.01.02	Constitución de la información y supervisión de implementación del Plan Estratégico Vecinal Seguro, patrulla preventiva por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comunidades locales.	Implementar el plan estratégico vecinal seguro	actividades		1										4	COPROSEC	COPROSEC	
	DE 03.01.03	Ejecutar el 100% el servicio de patrulla local integrado	Rendimiento de servicio de patrulla	Aca	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	COMISARIA RURAL PNP LUCUMBA	COPROSEC
	DE 03.01.04	Constitución de la información y supervisión de la ejecución del 100% el servicio de patrulla local integrado	Rendimiento de servicio de patrulla	Aca		1										4	COPROSEC	COPROSEC	
	DE 03.01.05	Ejecutar Mapas integrados que incorporen como fuentes los mapas de riesgo y de delitos	Mapas integrados	mapas integrados		1										4	MPJB	COPROSEC	
	DE 03.01.06	Constitución de la información y supervisión de la Ejecución Mapas integrados que incorporen como fuentes los mapas de riesgo y de delitos	Mapas integrados	mapas integrados		1										4	COPROSEC	COPROSEC	

OBJETIVO 4: RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

	DE 03.02.01	Recuperar espacios públicos	Nº de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados												2	MPJB	COPROSEC
	DE 03.02.02	Constitución de la información y supervisión de la Recuperación de espacios públicos	Nº de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados												2	COPROSEC	COPROSEC

OBJETIVO 5: FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

	DE 03.03.01	Formar y capacitar a los serenos (incluye temas de bioseguridad)	Serenazgo	Charlas												4	MPJB	COPROSEC
	DE 03.03.02	Constitución de la información y supervisión de la formación y capacitación de serenos	Serenazgo	Charlas												4	COPROSEC	COPROSEC

OBJETIVO 6: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA VELOCIDAD PREVENCIÓN DEL DELITO



DE 03.04.01	Realizar las rondas visitas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	rondas visitas entre policía y juntas vecinales	rondas visitas entre policía y juntas vecinales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	COMISARIA RURAL PNP LOCUMBA	COPROSEC
DE 03.04.01	Consolidación de la información y supervisión del funcionamiento de las rondas visitas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	rondas visitas entre policía y juntas vecinales	rondas visitas entre policía y juntas vecinales				1				1			4	COPROSEC	COPROSEC
DE 03.04.02	Bincar información sobre delitos, actos y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana por sector	juntas vecinales que brindan información a la PNP	Juntas vecinales que brindan información a la PNP				1				1			4	JUNTA VECINAL	COPROSEC
DE 03.04.02	Consolidación de la información y supervisión de la entrega de información sobre delitos, actos y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana por sector	juntas vecinales que brindan información a la PNP	Juntas vecinales que brindan información a la PNP				1				1			4	COPROSEC	COPROSEC
DE 01.05.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS LICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDOS Y PUNTURA																
DE 03.05.01	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno local	N° de operativos conjuntos	Operativos conjuntos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	MINISTERIO PUBLICO	COPROSEC
DE 03.05.01	Consolidación de la información y supervisión de operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno local	N° de operativos conjuntos	Operativos conjuntos				1				1			4	COPROSEC	COPROSEC
N° 11.06.00 Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población juvenil																
DE 03.06.01	Capacitar a Padres de familia en situación de vulnerabilidad para prevenir hechos de violencia juvenil mediante el Ejecutor Programa de Prevención Escolar del Ceño	Número de padres de familia capacitados	Padres de familia				1				1			3	UGEL	COPROSEC
DE 03.06.01	Consolidación de la información y supervisión de las capacitaciones a Padres de familia en situación de vulnerabilidad para prevenir hechos de violencia juvenil mediante el Ejecutor Programa de Prevención Escolar	Número de padres de familia capacitados	Padres de familia				1							2	COPROSEC	COPROSEC
DE 03.06.02	Realizar eventos de sensibilización a fin de fortalecer la participación de los Dirigidos de Auto Protección Escolar.	N° de AEE	AEE				1							2	COMISARIA RURAL PNP LOCUMBA	COPROSEC
DE 03.06.02	Consolidación de la información y supervisión de eventos de sensibilización a fin de fortalecer la participación de los Dirigidos de Auto Protección Escolar.	N° de AEE	AEE				1				1			2	COPROSEC	COPROSEC
DE 03.06.03	Creación de Programa Preventivo Policía Escolar, combates a través de las Comandos PNP de la RESPOL-Tarea.	N° de AEE	AEE				1	1						2	COMISARIA RURAL PNP LOCUMBA	COPROSEC
DE 03.06.03	Consolidación de la información y supervisión de la Creación de Programa Preventivo Policía Escolar, combates a través de las Comandos PNP de la RESPOL-Tarea.	N° de AEE	AEE				1							1	COPROSEC	COPROSEC
DE 03.07.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																
DE 03.07.01	Realizar el cumplimiento de fiscalización de atención en establecimientos autorizados de venta de licor	N° de establecimientos	Establecimientos				1				1			3	MPS	COPROSEC
DE 03.07.01	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización del cumplimiento de fiscalización de atención en establecimientos autorizados de venta de licor	N° de establecimientos	Establecimientos				1				1			3	COPROSEC	COPROSEC
8 IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REQUIERAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																
DE 03.08.01	Verificar que los eventos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	eventos públicos no deportivos fiscalizados	Eventos públicos no deportivos fiscalizados				1				1			2	SUBPREFECTURA	COPROSEC
DE 03.08.01	Consolidación de la información y supervisión de la verificación que los eventos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	eventos públicos no deportivos fiscalizados	Eventos públicos no deportivos fiscalizados				1				1			1	COPROSEC	COPROSEC
DE 03.08.02	Verificar que las concentraciones públicas de índole social (marchas, asambleas, procesiones, etc) cuenten con las garantías de orden correspondientes.	Verificar que las concentraciones públicas de índole social (marchas, asambleas, procesiones, etc) cuenten con las garantías de orden correspondientes.	Verificar que las concentraciones públicas de índole social (marchas, asambleas, procesiones, etc) cuenten con las garantías de orden correspondientes.	2	2	2					1			7	SUBPREFECTURA	COPROSEC



- Se aprobó fecha de audiencia el 18 de diciembre a las 09:00 am.

Palabras de clausura a cargo del Alcalde Sr. Félix Morales Mamani, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-Jorge Basadre.

Siendo las 11:30 a.m. se dio por culminada la reunión, los asistentes a la reunión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, procedieron a firmar la presente acta en señal de conformidad.



[Signature]
AMÉRICO JESÚS COAILA-CENTENO
 SUBPREFECTO PROVINCIAL
 JORGE BASADRE



[Signature]
Eugenio R. Mamani Gutierrez
 ECONOMISTA
 C.E.T.N.º 142

WILDER FERNANDO LLORCA SERRANO
 Fiscal Provincial (P) de la Fiscalía
 Jorge Basadre

Red Asistencial Tac
 CAP I LOCUMBA

[Signature]
VERONICA YACO TITO
 MEDICO GENERAL CMP 02104
 E.S. Salud

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA VIGILANCIA
 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PREVENID
[Signature]
Dra. Caroli Giovanna Medina Ruffinon
 COORDINADOR LOCAL
 UGEL JORGE BASADRE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
[Signature]
FÉLIX MORALES MAMANI
 ALCALDE



DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA
 Dirección Ejecutiva Red de Salud Tacna
[Signature]
Med. Juan Henry Garcia Lando
 Gerente
 MICRORRED JORGE BASADRE - C.S. LOCUMBA
 CMP 32326

[Signature]
 DNI: 7300788
Alejandro JARECA FLORES
 Gen. Prov. Jorge Basadre



[Signature]
 SA: 32330410
Hector LOPE HUALLFA
 S3 PNP